

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año VI

REDACCION
REDING, NUM. 3, 1.

ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Miércoles 15 de Julio 1908

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número
suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas
mor uorias á precios convencionales.—La correspondencia,
al director.—To se devuelven los originales.

N.º 1.621

INTERESES LOCALES

Los enterradores de Tarragona

TARIFAS

No se le ocultó á la Junta de Obras del Puerto, ni menos á los que representaban en ella á la Cámara de Comercio, que toda modificación de tarifas podía dar lugar á agitaciones y actitudes levantiscas, pero la reforma de tributación venia forzosamente impuesta por las circunstancias y la Junta arrojó, noble y valerosamente, la ardua y aspera tarea de normalizar la situación económica de la misma.

Hubiera podido hacer esto sin que se enterara nadie; someter unas tarifas á la aprobación de la superioridad y ponerlas en vigor sin atender reclamación de ninguna clase.

Este procedimiento, cómodo y sencillo, fué desde luego desechado y se adoptó precisamente el opuesto. Creyó la Junta que nadie se opondría á facilitar auxilios al puerto y que lo que en el se gastara venia á favorecer los intereses de Tarragona, en primer lugar, y de toda la comarca después.

La situación de la Junta era en 1.º de Enero del año actual la siguiente; tenia en caja alrededor de 1.000.000 de pesetas, pero como solo la Contrata de construcción de nuevos diques, asciende á 2.400.000 pesetas y hay aprobadas y en curso de aprobación, la instalación de alumbrado eléctrico y gruas, construcción de dos tinglados, urbanización de muelles, dotandolos de agua, retretes, vias férreas, y demás servicios auxiliares, construcción de un edificio para la Junta, tinglados para pasajeros; si el servicio de vapores para América arraiga, pronto la vida de la Junta se hubiera hecho imposible, ya que al generoso sistema seguido en 1900 y 1904 hubiera tenido que agregarse la desgravación de frutos secos y licores, que establece la ley de presupuestos actual, quedando nuestro puerto sin ingresos.

Además, de lo que precisa para obras nuevas, hay que hacer presente que la Junta gasta en conservación del puerto unas 45.000 pesetas anuales y que su presupuesto de Secretaria, personal administrativo y Dirección facultativa le falta poco para que llegue á 100.000 pesetas anuales.

Absorbido rápidamente el millón de pesetas, que constituía el fondo de reserva, por las obras que ejecuta la nueva contrata, la Junta podía contar con ingresos de 30.000 pesetas escasas á que quedaban reducidos los arbitrios y á las

70.000 pesetas á que asciende la subvención del Estado.

Ante la inminencia del conflicto y no pretendiendo más que la armonía, aun la Junta de Obras del puerto, hizo más; antes de presentar al comercio la cuestión, consultó á los demás puertos y solo cuando hubo recibido contestación de todos, ó casi todos ellos y tenido la seguridad de que habían prescindido de las desgravaciones que señalaba la ley de transportes, amparándose en las Reales órdenes que relativas á los puertos de Gijón y Cadiz se dictaron, creyó llegado el caso de abordar de un modo resuelto la cuestión.

Se convocó entonces á una reunión en la Cámara de Comercio y allí, con carácter oficial, acudió la Junta de Obras del puerto. Se les expuso todos los antecedentes de la cuestión, se le leyeron las Reales órdenes referentes á los puertos de Cádiz y Gijón, así como lo que habían contestado las Juntas consultadas y explicada la situación de la de Tarragona, se solicitó el apoyo del comercio para dar vida á ella.

La única tarifa que la Junta tenia legalmente aprobada era la de 0'75 pesetas por tonelada de mercancía de cabotaje, cargada y descargada, y 1'25 pesetas para la misma unidad descargada ó cargada para el extranjero, sin distinción de mercancías, ni clasificación de ninguna clase.

El restablecimiento de esta tarifa que pudo, legalmente, seguirse cobrando siempre, tenia una ventaja; no establecia las grandísimas diferencias que señala la ley de transportes y además tenia en su apoyo, que habia regido sin interrupción desde 1870 á 1900, sin que ella fuese causa de ningún quebranto de negocios, ni de desviación de tráfico, pues la vida del puerto fué próspera ó debil, según las circunstancias, pero nunca debida á unos arbitrios que en su mayoría satisfacian los buques.

La benevolencia de la Junta, como se les indicó, aceptando las rebajas de la ley de transportes y no los aumentos que ella señalaba, para determinadas mercancías, hubo de costar 705.000 pesetas, que dejaron de recaudarse desde 1900 á fin de 1907, sin provecho positivo para nadie, pues en su mayoría fueron en alivio de las compañías extranjeras que visitan nuestro puerto.

En aquella primera reunión pareció que el comercio estaba dispuesto á corresponder á la petición de la Junta y

esta ofreció aceptar todas aquellas modificaciones que pudiesen afectar al tráfico del puerto.

Dos reclamaciones se presentaron desde el primer momento: la una referente á los vinos destinados á Suiza, procedentes en parte, la mas principal, de la zona de Villafranca y que venian á Tarragona gracias á «for-faits» muy alambicados y que no podrian soportar el aumento de 1'25 pesetas por tonelada y la otra relativa á los carbonos, sobre los que se alegó que habia contratos hechos con la Compañía del Norte, que terminaban en Septiembre y que los contratistas saldrian muy perjudicados si se les gravaba antes de aquella fecha. Ugo de los representantes de los carboneros, el Sr. Mariné, propuso que se estudiase el establecer arbitrios sobre la pipería vacía, pues en Barcelona los pagaba y que por mayor facilidad vendrian siempre aquí y en cuanto á los carbonos, que dejasen terminar las contratas y que luego á partir del 1.º Octubre se estableciesen los arbitrios que quisieran.

Dado el estado de armonía que se revelaba entre la Cámara de Comercio y la Junta de Obras del puerto, esta encargó á la Cámara que estudiase unas tarifas que pudiesen producir unas doscientas mil pesetas anuales de recaudación, pues con ellas y el aumento de subvención que se obtendria, facilmente, desde el momento en que la Junta demostrase que el comercio contribuia á los gastos del puerto, pudiera llevarse á cabo el grupo de obras proyectado, pues nuestro puerto está en absoluto falto de «ontillage», aun cuando para ello hubiera de contratarse un empréstito.

Después de varias propuestas de la Cámara que no llegaban á la cifra de recaudación deseada, la Comisión ejecutiva dedicó una sesion extraordinaria á este asunto, convocando además al señor D. Anselmo Guasch, á petición propia y á los Sres. Escandell, Boada y Vilar que pertenecian á la Cámara de Comercio y á la Junta.

Después de un detenido estudio se acordó un proyecto de tarifas, delegando en el Sr. Boada, presidente de la Cámara, para que reuniese aquella entidad y se las sometiera, trayendo después á la Junta las observaciones que la Cámara hiciera.

Practicada esta consulta en 12 de Marzo, la Cámara de Comercio señaló varias modificaciones, de las que dió cuenta el Sr. Boada en la sesion extraordinaria del 13 de Marzo, en la que la Junta de Obras del Puerto aceptó todas las reclamaciones formaladas por el señor presidente de la Cámara, quedando de este modo adoptadas unas tarifas, que tenian la conformidad y aquiescencia de aquella entidad.

La Junta de Obras del Puerto se felicitó de haber podido llegar á la concordia deseada y por «unanimidad», aceptó la tarifa propuesta á por la Comisión ejecutiva y modificada por la Cámara de

Comercio. A dicha sesion del 13 de Marzo asistieron los siguientes vocales de la Junta D. Agustín Ferrer, D. Mateo José Boada, D. Juan Escandell y D. Agustín Virgili de la Cámara de Comercio, don Anselmo Guasch, Diputado provincial, D. José Vilar Tomás, del Consejo Provincial de Industria y Comercio, don Luis Torá, Administrador de la Aduana y D. Manuel Maese, Ingeniero Director.

Tal es la historia de unas tarifas que tanto han dado que hablar y si nos entretenimos en el relato es solo para hacer constar dos cosas; 1.º que la Junta de Obras del Puerto las adoptó por unanimidad y 2.º que la Cámara de Comercio estaba conforme con ellas.

De los incidentes que luego surgieron, en las Asambleas que se provocaron y de la informalidad de la Cámara de Comercio, trataremos en el siguiente artículo.

El español, idioma internacional

El pueblo yanqui, compuesto de mercaderes é industriales, sin otro dios que el dollar, se sintió un dia guerrero y con ansias imperiales.

No bastaba dominar á los pueblos, parecíendole poco para sus manos callosas la vara de medir ó el freno de la máquina, trocó aquella por la bayoneta y éste por la mecha del cañón.

Ya convertido en guerrero paladín de la ambición, ya que no otra era su Dulcinea, salió al campo de las aventuras; arrebató contra el primer infeliz que se le puso por adelante, y de un golpe seco, brutal y duro, rompió la leyenda dorada de que aquel infeliz se envanecía; echó por tierra todo un mundo de ilusiones, á las que servia de base una Historia tan grande como ninguna otra.

Los Estados Unidos arrancaron á España el último pedazo de tierra que ésta tenia en el mundo por ella descubierta.

Pero algo quedó allí, que el vencedor no pudo arrancar como se arrancan las hojas de un libro: raza é idioma.

El idioma, sobre todo, allí quedó, como tesoro que la madre legó á las hijas emancipadas y que estas conservan con cariño filial.

Y es precisamente ese tesoro el que inspira á los yanquis el medio de dar á España la reparación de que le son deudores.

No pretenden, no, devolver á esta nación las tierras de tan brutal modo arrebatadas y que, para España, volverian indudablemente, á ser causa de nuevos disgustos, nuevos gastos y nuevas pérdidas de hijos.

En otra cosa consiste la reparación.

Los yanquis, reconociendo la grandeza de nuestro idioma, del idioma en que se escribió el libro más hermoso del mundo, lo proclaman hoy como el único digno de ser el vehículo de las relaciones internacionales.

«La lengua española, idioma internacional! ¿Que mayor gloria para España?»

Pues esa gloria es la que los yanquis desean para esta nación.

La prensa norteamericana recoge la idea y la propaga con entusiasmo.

Uno de aquellos periódicos, la *International Language Society*, publica, acerca del asunto, un interesantísimo estudio, al cual pertenecen estos párrafos:

«Considerando en si mismo, el español reúne excelentes condiciones para ser un idioma internacional. Basado sobre el latín, su conocimiento haria el del latín fácil, y los términos científicos serian fácilmente inteligibles.

Además es un idioma musical y nada difi-

cil de aprender. Dicese incluso, que es el idioma que más fácilmente se domina. Es rico y trabajado, con una histórica y espléndida literatura y por todos conceptos sería muy útil a la ciencia, al comercio y a la vida social.

Las rivalidades nacionales quedarían reducidas a su mínimum, porque el número de naciones independientes que hablan ya en este idioma es varias veces más grande que el de los que hablan cualquier otro.

¿Qué añadir por nuestra parte, que pueda expresar más que esos párrafos?

«Nosotros—dice por último el referido periódico—hacemos un llamamiento al orgullo de España y de los países que hablan el español, á sus Gobiernos, Universidades y periódicos, para buscar el momento oportuno para unirsel en un movimiento común, á fin de hacer del español el idioma internacional del mundo».

Los norteamericanos, los que en 1898 destruyeron la leyenda dorada de España, proclamando hoy, diez años más tarde, á la lengua española como la más digna, la más merecedora de ser la internacional.

Y esto lo hacen ellos, que tienen por lengua nacional una de las más extendidas por el mundo.

Aceptemos la reparación agradeciéndola, y secundemos con patriótico entusiasmo la, para nosotros, hermosa iniciativa de los yanquis.

A. R. E.

Vigo, 9 de Mayo de 1908.

La fiesta de Toledo

Madrid, 14.

Mañana se celebrará en Toledo la anunciada fiesta en conmemoración del heroísmo del cadete Yáquez Afán de Rivera que hallándose con las fuerzas que el teniente Ruiz mandaba en el Parque de Artillería, perdió la vida en defensa de la patria.

Las calles de la población ofrecen ya animadísimo aspecto, notándose gran afluencia de militares de todas las graduaciones.

El programa que se seguirá será el siguiente:

El batallón de alumnos se dirigirá al Alcázar, donde será recibida por las autoridades formando luego en el patio principal.

Allí estarán los nuevos oficiales y personas invitadas, que concurrirán al besamanos que tendrá lugar en la tribuna regia.

Cuando todo el séquito se haya situado en el punto que corresponda, cesará de tocar la música, y el coronel mandará descansar á las armas.

Seguidamente el Rey descenderá de la tribuna, acompañado únicamente por el presidente del Consejo, ministro de la Guerra, jefe de la casa militar y el coronel director de la Academia, dirigiéndose al punto en que se ha colocado la lápida del cadete muerto gloriosamente el 2 de Mayo de 1808.

Cuando el Rey haya llegado al pie de la lápida, el coronel director de la Academia le dirigirá la palabra, leyendo un breve discurso, y cuando haya terminado de leerlo, entonces Don Alfonso desenvainará el sable y por sí mismo mandará que se presenten armas.

Entonces todos los generales, jefes y oficiales allí presentes desenvainarán sus espadas y las presentarán.

Los invitados paisanos se descubrirán, y el Rey descenderá la cortina de la lápida.

En aquel momento la música, sin más aviso, tocará la Marcha Real completa, terminada la cual el Rey mandará por sí mismo descansar á las armas.

Todos los generales, jefes y oficiales envainarán sus espadas.

Acto seguido Don Alfonso se retirará de la tribuna acompañado solamente por el jefe de la Casa militar.

El presidente del Consejo de ministros, el ministro de la Guerra y el coronel director quedarán al pie de la lápida y entonces el señor Maura en nombre de S. M., dirigirá la palabra contestando al coronel director.

Seguidamente los señores anteriormente citados, se incorporarán á la tribuna regia, el coronel director mandará que avancen hasta la tribuna los nuevos oficiales, el Rey les dirigirá la palabra desde la tribuna y acto seguido el ministro de la Guerra llamará uno á uno á los nuevos oficiales, los cuales, según vayan escuchando sus nombres, se acercarán hasta el Rey y de sus manos recibirán el diploma de ascenso.

Ya terminado este acto se trasladará Su Majestad al local designado para museo, y el batallón de alumnos se retirará para dejar las armas.

Después de la lectura del decreto por el cual se crea dicho Museo, el ministro de la Guerra lo declarará abierto en nombre del Rey firmando en el libro de protectores del mismo.

Después de la inauguración del Museo, ó sea á la una, se celebrará el almuerzo.

Cuando Don Alfonso penetre en el comedor ya deben hallarse en sus puestos cuantos asistentes al banquete.

Están prohibidos en absoluto toda clase de brindis ó discursos, únicamente hablará el Rey.

La protección á los pájaros

en Inglaterra

Lord Avebury ha presentado al Senado inglés una proposición de ley pidiendo que se prohiba la importación en Inglaterra de plumas de ave, salvo algunos excepciones.

El objeto del proyecto es impedir la rápida destrucción de toda clase de pájaros que se está realizando en todo el imperio británico y en el mundo entero, sin tener en cuenta los daños que la «destrucción» de las aves ocasiona á la agricultura ni pensar en el interés educativo de su conservación, olvidando el valor estético de los pájaros.

Para demostrar el alcance del mal, y la desaparición y destrucción de las más valiosas y bellas especies de pájaros, basta citar el hecho de que en el último semestre de 1907 se han importado 19.742 plumas de «cave del Paraíso», 1.411 fardos de plumas de nido de garzas blancas, que representan la pluma de cerca de 15.000 garzas; y, además, un inmenso número de pieles de otras muchísimas y apreciadas clases de aves de plumaje ornamental.

Entre las ventas realizadas en Junio en los mercados de pájaros de Londres, figuran 1.386 cabezas de pichones coronados; y, entre otras ventas de gran importancia, diremos que sólo un comprador ha adquirido unos 20.000 martines pescadores. A esto hay que añadir un inmenso número de colas de pájaros lira y otras muchas de gran importancia.

La constante repetición de estos hechos prueba que los legisladores están en el caso de decidirse ó por el exterminio ó por la protección de los aludidos pájaros.

En los Estados Unidos existe un precedente de esa legislación; que es una ley dictada en el Estado de Nueva York, centro de la venta de plumas. Según esa ley, sólo se podrá cazar ó poseer en toda época ciertas especies de pájaros silvestres ó solitarios, las enumeradas expresamente en la ley, y salvo autorización expresa. También, fuera de esto, se prohíbe vender ó tener el resto de pájaros protegidos, y sus plumas, pieles, cuerpos, etc., siendo de desear que el Parlamento inglés imite en esto al norteamericano.

Las disposiciones esenciales del proyecto de ley inglesa son:

1.ª a) No se permite la importación de pájaros, salvo contadas excepciones que se señalan en el mismo artículo, pudiendo castigarse las infracciones á esta ley con multas de 5 á 25 libras. El ministro de la Industria puede conceder autorizaciones especiales para importar pájaros con destino á los Museos de Historia Natural ó á los laboratorios de investigación científica.

b) No es aplicable esta ley á los pájaros que se introduzcan como ornato de los vestidos de las personas que entren en Inglaterra, siempre que no tengan el propósito de comerciar con ellos, debiendo hacer una declaración escrita los interesados en cada caso.

2.ª Por acuerdo especial, y con el consentimiento del Gobierno, se podrá en cualquier tiempo añadir ó quitar de la lista de pájaros el nombre de cualquier ave silvestre procedente del extranjero. Las modificaciones de la lista serán publicadas en la Gaceta y tendrán fuerza de ley desde que se publiquen.

Las aves exceptuadas son:

- 1.ª Avestruces.
- 2.ª Toda clase de anades.
- 3.ª Las aves silvestres empleadas en la alimentación.

El objeto que la ley persigue no puede ser más interesante.

Locales y provinciales

Leemos en nuestro colega *Diario de Reus*:

«Dentro de un mes se dará principio á los estudios del tercer trozo de la carretera de Cambrials á la de Alcolea del Pinar, ó sea desde Dosaiguas al Coll de la Taixeta. Ello es debido á las gestiones practicadas por el Excelentísimo Sr. Marqués de Grigny, nuestro distinguido amigo quien tanto se desvela para defender los intereses morales y materiales del país, que de realizarse las obras, serian de una utilidad inmensa para las poblaciones de Torreja, Porrera, y Pradell, que utilizarían el carril en Dosaiguas.»

Nuestro paisano, el joven Antonio Saperas, pensionado por nuestro Ayuntamiento para cursar el difícil arte de Paganini, ha obtenido un brillante triunfo en los exámenes verificados el sábado pasado en el conservatorio del Liceo de Barcelona, en los cuales alcanzó el primer premio del primer curso, el primer premio del segundo y el primer premio del tercero, habiendo obtenido al mismo tiempo, una medalla de distinción sobresaliendo de los demás alumnos.

Al felicitar á tan aventajado joven, por los premios obtenidos, lo hacemos también al Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad por el buen acuerdo tenido en pensionar á un paisano, que, en los primeros pasos de su vida musical, se promete una gloria en el difícil manejo del violín, de cuyo arte ha sido su profesor, nuestro amigo particular, el eminente violinista y profesor del «Ateneo tarragonense de la clase obrera», D. Pablo Jordá, á quien damos la enhorabuena.

El jueves próximo contraerá matrimonio con la bella señorita D.ª Carmen Martorell nuestro amigo particular el primer teniente de infantería D. Joaquín Moreno de las Peñas.

A partir del día 20 del actual inclusive, el tren rápido de lujo Barcelona-París saldrá de Barcelona todos los lunes y viernes.

El tren de igual clase París-Barcelona continuará saliendo de París los miércoles y sábados para llegar á Barcelona los jueves y domingos.

El 19 del corriente no circulará el tren rápido Barcelona-París.

Un sugeto forastero se dedicaba ayer tarde á pedir limosna en los establecimientos de la calle de la Unión con tan malos modos y palabras tan groseras que hubo de ser arrojado de algunos de ellos.

Bueno fuera que la policía indagara quién es el referido sugeto.

En el último reconocimiento facultativo verificado en Barcelona, ha sido declarado inútil totalmente para el servicio de las armas, el soldado del regimiento infantería de Almansa Francisco Matanzos Aixa, de San Carlos de la Rápita.

El regalo que S. M. el Rey se ha dignado conceder para los Juegos florales que se celebrarán en Tortosa, consiste en un reloj de bronce y oíxis, figurando un farol con barómetro, termómetro y brújula.

Prometen revestir extraordinaria solemnidad las funciones con que las «Herminas» terciarias del Carmen (Vetlla) celebrarán este año en su propia iglesia la fiesta de su excelsa patrona la Virgen del Carmen, con los actos que en la sección religiosa se detallan.

En el divino oficio se cantará por la acreditada capilla de D. Antonio Roig la misa de «Motre propios» del maestro Torres.

Se repartirán escapularios de la Virgen del Carmen á todos los fieles que asistan á cualquier acto del día de la festividad de la Virgen del Carmen.

Jubileo Carmelitano

Por concesión de Su Santidad desde las vísperas de la fiesta del Carmen hasta el ocaso del día 16, todos los fieles que, previa confesión, visitasen dicha iglesia, pueden ganar indulgencia plenaria tantas cuantas veces repitiesen la visita.

El diputado por Gandesa, señor Caballé y Goyeneche, ha presentado al ministro de Fomento una instancia, suscrita por el Ayuntamiento de Gandesa y algunos otros de la provincia de Teruel, en que, de conformidad con el art. 16 de la ley de 26 de Mayo, se solicita la aprobación de un ferrocarril secundario con la subvención del Estado, que partiendo de Gandesa y pasando por Corbera y Mora de Ebro termine en Mora la Nueva, en la estación que allí tiene la Compañía de Madrid á Zaragoza y á Alicante.

Después de girar una visita para ultimar varios estudios relativos á dicho ferrocarril, han regresado ya de las comarcas de Gandesa y Mora los banqueros franceses señores Guinés, Solanes y otros, á quienes acompañó en su excursión el señor Caballé y Goyeneche.

Todos los mozos comprendidos en el artículo 1.º de la ley de 25 de Diciembre de 1899, ó sea los nacidos durante el año 1888 que cumplan 21 años sin llegar á 22 desde el 1.º de Enero próximo al 31 de Diciembre siguiente, vienen obligados á inscribirse en las listas que ha de formar el Ayuntamiento para el reemplazo próximo.

Por la Superioridad ha sido desestimado el recurso de alzada interpuesto por Jaime Pallejá Salvadó, de Molá, contra el fallo de la Comisión mixta que le declaró soldado.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta capital á nuestro paisano y apreciable amigo el oficial segundo del Cuerpo Administrativo del Ejército, D. Leandro Fernández Fort. Descámonle grata estancia, entre nosotros.

Ha sido nombrado jefe de vigilancia del reformatorio de jóvenes de Alcalá D. Daniel Barrosa, de la prisión aflictiva de Tarragona, y para el mismo empleo de Tarragona á don Ceferino Rodríguez del reformatorio de Alcalá.

Desde las dos de la tarde del día de hoy hasta la hora de puesta del sol de mañana podrá ganarse el Jubileo Carmelitano visitando las iglesias de la Orden.

En la Universidad de Barcelona ha obtenido el título de licenciado en Medicina y cirugía, D. Enrique Matheu, de Cherta.

Ha sido destinado á la Comandancia de Barcelona el primer teniente de Carabineros, paisano nuestro, D. Francisco Esbert Rovira, que prestaba sus servicios en la de Gerona.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

Sres. Hijos de Benigno López, 959'10 pesetas.
D. Eusebio Roig, 6'70.
Sres. Requena é Hijos, 112'00.
D. Modesto Fenech y Artells, 410'00.
Unión Agrícola, 1.248'66.
Sres. Bonsoms y C.ª, 377'38.
D. Enrique Ventosa, 1.931'50.
Exportadora Tarraconense, 2.098'70.
D. Salvador Güell é Hijo, 712'10.
Sr. Jefe de Telégrafos.

A las nueve y media de anoche y en la playa de la «Sabinosa» se trabaron de palabras dos sugetos, agrediendo uno de ellos á su rival con un cuchillo, infiriéndole una herida en la espalda.

El herido, que fué trasladado al hospital, practicándole la primera cura los médicos Sres. Vilallonga y Soler, llámase Timoteo Lorente, de 61 años de edad, natural de Botarrifa (Zaragoza).

El agresor que fué detenido por la pareja de Carabineros, llámase Angel Alvarez, natural de Garaballa (Cuenca).

Boletín Oficial

El Sr. Gobernador civil de esta provincia inserta escrito del Director General de Administración, para que las partes interesadas en el recurso de alzada interpuesto por D. Sinforiano Sardá, presidente de la Asociación de terratenientes de Vilaseca, presenten en el plazo de veinte días los documentos ó justificantes que consideren conducentes á su derecho.

—La Administración de Hacienda de la provincia conmina con la multa que cada uno se expresa á los Ayuntamientos que relaciona por su demora en la remisión á dicha dependencia de las certificaciones de los pagos sujetos al 1.20 pesetas durante los trimestres que también cita.

—La Arrendataria de Servicios públicos hace público los pueblos, locales y días en los que se cobrará durante el presente mes el impuesto de cédulas personales.

—El Distrito Forestal de Castellón-Tarragona, publica el plan general de aprovechamientos que han de realizarse durante el año forestal de 1908 á 1909 en los montes declarados de utilidad pública en esta provincia á cargo de dicho Distrito.

—La Sección de Positos Barcelona-Tarragona inserta circular, interesando de los Depositarios de los caudales de los Positos no pidan certificaciones de las cantidades ingresadas, dentro de cada mes, en las arcas del Posito por la Agencia general ejecutiva.

—La Ayudantía de Marina de Villanueva y Geltrú, anuncia que varios pescadores recogieron en el mar á una milla de la playa de Sitges los objetos pertenecientes á una embarcación, las cuales relaciona.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Roquetas durante el mes de Mayo último.

—Las Alcaldías de Aldover, Senant, Tortosa y Marsá anuncian servicios.

—Providencias judiciales.

—Estado comprensivo formado por el Distrito forestal de Tarragona-Castellón, de los productos autorizados por el Plan provisional para el año forestal de 1908 1909 en los montes de esta provincia exceptuados, aprobado por R. O. de 4 de Junio último y que se publica para convencimiento de los dueños de los expresados montes.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—Stos. Camilo fr. y Enrique. SANTOS DE MAÑANA.—Nuestra Señora del Carmen.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Asunción en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de las Descalzas. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de siete á diez, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde desde las cuatro y cuarto y ocho.

CULTOS PARA HOY

San Francisco.—Durante la Misa de ocho continúa la Novena de Ntra. Sra. del Carmen.

Carmelitas Descalzas.—A las dos y media de la tarde solemnes Vísperas, á las cinco Maitines solemnes y acto seguido Exposición de S. D. M., estación, solemne Trisagio con orquesta por la capilla del Sr. Gols, ejercicios del último día de la Novena, motete, reserva y luego con asistencia de la Rda. Comunidad de PP. Carmelitas se cantará á toda orquesta por la referida capilla de música la preciosa Salve del Mtro. Goberna.

Descalzas.—Continúa la solemne Novena en honor de la Santísima Virgen del Carmen. A las siete de la tarde se cantará el seráfico Trisagio, ejercicios de la Novena con las Ave-Marias cantadas, motete, reserva y canto de los gozos.

Hermanas Terciarias Descalzas del Carmen (Vetlla).—A las seis de la mañana ejercicios del mes de la Virgen del Carmen, durante la Misa. A las tres de la tarde solemnes Vísperas y Completas A las seis y media continuará la Novena.

San Pedro.—A las cinco, de la tarde, concluye la Novena de la Virgen, con el rezo de la corona, ejercicios del Novenario y canto de los gozos.

Beneficencia.—A las siete de la tarde continúa la Novena de San Vicente de Paul.

CULTOS DE MAÑANA

FESTIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

San Juan Bautista.—A las diez se cantará un solemne Oficio en honor de la Virgen del Carmen.

Carmelitas Descalzas.—Solemne Commemoración de Ntra. Excelsa Reina y Santísima Madre la Virgen del Carmen Patrona de la Orden Carmelitana.—A las siete Misa en el altar de la Virgen del Carmen, celebrándose los ejercicios propios del Mes. A las siete y media Misa de Comunión general que celebrará el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, durante la cual se cantarán motetes alusivos al acto de los Mtros. Mozart, Ubeda y Vives, cantándose después el «Alma de Cristo» Santificame, de Gols. A las diez Misa solemne «Hoc est corpus meum», de Perosi, á toda orquesta, por la capilla del reputado Maestro Sr. D. José Gols, siendo celebrante el M. I. Sr. Dr. D. Lorenzo Virgili, Canónigo Doctoral de esta Sta. Iglesia Catedral, ocupará la cátedra del Espíritu Santo el elocuente orador sagrado M. I. Sr. Dr. D. Mariano Maroto, Canónigo de la Catedral de Lérida. Por la tarde, á las cuatro y media, Smo. Rosario, letanias cantadas y procesión, á su regreso dará la Bendición Papal el Rdo. P. Director de la Archicofradía terminando con los Gozos y Besamanos á la Sma. Virgen.

Descalzas.—Desde las cinco hasta las ocho y media se dirán misas rezadas cada media hora. A las diez y media solemne Oficio con orquesta por la capilla de música del Sr. Roig, panegirizando las glorias de la Virgen del Carmelo el reverendo P. Deogracias de San Antonio, Carmelita Descalzo. Por la tarde, á las siete, canto del seráfico Trisagio, ejercicios de la Novena con las Ave-Marias cantadas, motete, reserva, terminando con los gozos de Nuestra Señora del Carmen.

Hermanas Terciarias Descalzas del Carmen (Vetlla).—A las seis de la mañana ejercicios del mes de la Virgen del Carmen. A las siete y á las doce Misas rezadas. A las nueve solemne Oficio, cantándose la Misa de Motu propio del maestro Torres por la capilla del Sr. Roig, celebrará el Rdo. D. Pedro Mur, ensalzando las glorias de María, el elocuente orador sagrado Rdo. Doctor D. José María Lluch, Catedrático del Seminario. A las tres de la tarde solemnes Vísperas y Completas. A las seis y media Trisagio cantado, conclusión de la Novena y canto de un motete por las Religiosas de la Comunidad.

Hospital.—A expensas de una familia devota, á las nueve se obsequiará á la Santísima Virgen con una Misa solemne.

San Pedro.—A las ocho y media se cantará un solemne Oficio á voces y armonium en honor de Nuestra Sra. del Carmen, y luego se sortearán unos hermosos escapularios.

Capilla del Colegio Tarraconense dirigido por los Hermanos Carmelitas de la Enseñanza.—Se obsequiará á su excelsa Patrona la Virgen del Carmen con los cultos siguientes: A las cinco y media misa de Comunidad, á las siete misa solemne y de comunión general, siendo celebrante el M. I. Sr. Dr. D. Tomás González, canónigo de esta Catedral Basílica, y á las nueve se celebrará otra misa á lo que asistirán los alumnos del Colegio.

JUBILEO CARMELITANO

Por singular concesión de Su Santidad el Papa León XIII, de feliz memoria, desde las vísperas de la fiesta del Carmen hasta el ocaso del día 16, todos los fieles que, contritos y previa la confesión y comunión visitaren la iglesia de religiosos ó religiosas Carmelitas y elevaren sus plegarias al cielo, rogando por la concordia de los Principes cristianos, extirpación de las herejías, conversión de los pecadores y exaltación de la Santa Madre la Iglesia, pueden ganar indulgencia plenaria y remisión de sus pecados tantas veces repitieren la visita.

MES DEDICADO A LA SANTISIMA VIRGEN DEL CARMEN. Carmelitas Descalzas.—En la Misa de siete se celebrarán los ejercicios propios del mes, con acompañamiento de armonium y cánticos á la Virgen. San Pedro.—Durante la Misa de seis y media.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce. A las siete en la capilla de Sta. Tecla. STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho. SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once. SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete y ocho y once. SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce. BENEFICENCIA.—A las nueve. PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez media.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce. A las siete en la capilla de Sta. Tecla. STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho. SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once. SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete y ocho y once. SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce. BENEFICENCIA.—A las nueve. PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez media.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Ninguno. FALLECIDOS.—Ninguno. MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Hamburgo y Barcelona v. Goya, de 768

toneladas, c Echevarria, con tránsito, consignado á los Sres. Mac-Andrew y C.ª

De Huelva y Barcelona v. Martos, de 1.046 toneladas, c. Sole, con efectos, consignado á D. Román Musolas.

De Cristiansund y esc. v. noruego Solferino, de 727 ts., c. Henricksen, con bacalao, consignado á los Sres. Boada hermanos.

DESPACHADAS

Para Gandía l. San Miguel, con lastre.

Para Londres y esc. v. Goya, con efectos.

Para Génova y esc. v. Martos, con efectos.

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 7, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Table with exchange rates for London, Paris, and Hamburg. Columns include location, type of bill, and rates in Dinero and Papel.

EFFECTOS PUBLICOS

Table with public effects rates for interior and amortizable bills. Columns include type and rates in Dinero and Papel.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with bond rates for various companies like Ferrocarril Norte and San Juan Abadesas. Columns include company name and rates.

ACCIONES FIN MES

Table with stock rates for Banco Hispano Colonial, Sociedad Catalana General de Crédito, and others.

Bolsa de Madrid

Madrid, 7, 17'82.

Table with exchange rates for Madrid. Columns include location, type of bill, and rates.

Sección telegráfica

Madrid, 15.

Impresiones del Congreso

En los pasillos del Congreso se notaba esta tarde, á primera hora, la misma desanimación que en días anteriores.

El tema principal de las conversaciones entre los políticos era el acto celebrado en Toledo.

Los diputados de la mayoría ponían gran empeño en hacer resaltar el hecho de que no hayan ocurrido los desagradables incidentes que con tanta insistencia anunciaban algunos periódicos de Madrid.

Bolsin

Madrid, 6.

Table with bond rates for Madrid. Columns include type and rates.

Bolsin

Barcelona, 6.

Table with bond rates for Barcelona. Columns include type and rates.

Bolsin

Paris, 6.

Table with bond rates for Paris. Columns include type and rates.

Acciones Norte, 313 50. Alicante, 396 00. Renta francesa 3 por 100, 96'55. Plata fina, 000 00.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

Sucursal Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianos y roses para el Ejército.—Tricornios para la Armada.—Solideos y Bonetes.

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona 28, Conde de Rius, 28.—Tarragona

Advertisement for NEGRINA CORONA Betunes negros y de color. Includes text about product quality and contact information for D. JUAN LORENZO.

Advertisement for 'Se vende' (For sale) of a house with three floors, two shops, and a patio. Contact information for the printer is provided.

Advertisement for 'Clinica y Consultorio' (Clinic and Consultation) for women's ailments. Lists services like urinary issues, surgery, and analysis.

Advertisement for DOCTOR RABADÁ, ex-interno del Hospital de la Santa Cruz. Includes consultation hours and location: Rambla de Castelar, 31, prpal.

Advertisement for 'MEDIAS' (Socks) and 'CALCETINES' (Socks). Includes text about quality and location: Rambla de San Juan, 71, 3.ª, 1.ª.—Tarragona.

